

Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A

Asunto: Queja en relación a espacio emitido en el Programa de su cadena “El Hormiguero” de 17 de octubre.

Belén M^a Murillo Fernández, con D.N.I. N^o. 09.407.478-H, en calidad de Presidenta del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Asturias (COTSA), con C.I.F N^o. Q3369009J y domicilio social en la C/Moros 51, 3^o, 33206 de Gijón.

EXPONE

En nombre del colectivo de trabajadoras y trabajadores sociales que represento, queremos manifestar nuestro profundo malestar, rechazo y enfado, ante lo que ustedes consideran “como humor”, haciendo mofa de una profesión, en este caso, el Trabajo Social además de, cuestión que aún es más preocupante, divertirse con la simulación de la decapitación de dos personas.

Todo ocurre el día 17 de octubre de 2018, durante la emisión del Programa El Hormiguero, conducido por Pablo Motos que tenía como invitada a Eva González. En una de las intervenciones de los colaboradores del programa presentan a un personaje, “Gresky” que viene a cantar una canción. Del mismo comentan que están intentando se integre socialmente y que ahora vive con un compañero de piso, Rafa. El tal personaje recibía esa semana la visita de “los asistentes sociales”, (primera queja que ponemos en su conocimiento indicándoles que desde 1980 quienes ejercemos la profesión de Trabajo Social y conforme a nuestra titulación universitaria, nos denominamos trabajadoras y trabajadores sociales, no obstante esto no es el motivo de nuestra reclamación). Continúa Eva González, preguntando “¿Qué has hecho? Refiriéndose al hecho de ser merecedor de la visita de “los asistentes sociales”. Aclara Pablo Motos, que “es que estamos intentando que se inserte en la sociedad”.

A este respecto ya nos alarma el estereotipo negativo que están trasladando a la audiencia sobre nuestra profesión al identificarla con una figura de control inspección, cuando nada más lejos de la realidad.

Para el resto del corto no tenemos ni palabras: primero aparece en escena “Mario” quien llama a la puerta, se presenta como asistente social y ante la pregunta de si quiere tomar algo responde “agua fresquita”, recibe un cubo de agua fría por encima, todo un despropósito y burla, falta de respeto y vergüenza que lejos de producir risa produce estupor. Al estornudar la reacción de Gresky es arrancarle la cabeza de un manotazo, la siguiente imagen ya muestra como arrastra el cuerpo sin cabeza a lo que responde “que no le gustaba” (por el ruido que hizo al estornudar).

Seguidamente llega llamando a la puerta la “nueva asistente social”, en una terraza la profesional junto con Greskhy y Rafa, “aconseja” (otro estereotipo que denota la falta de conocimiento de nuestra labor) que se vaya a vivir solo, ahora quien estornuda es el compañero de piso y nuevamente de un puñetazo se sobreentiende decapita a la trabajadora social al salpicar su sangre el cuerpo de Rafa.

No entendemos como un programa puede reírse con la simulación de dos asesinatos y hacer humor con una matanza. Tampoco que para ello se valga de una profesión ridiculizando su labor, denostándola y alejándola de la esencia de la misma.

Compartimos lo que asimismo les trasladó una colegiada nuestra a las pocas horas de la emisión de su programa, las personas que trabajan en intervención social, desafortunadamente, son víctimas de agresiones en su quehacer profesional, muestra de ello es el esfuerzo que se hace desde los Colegios profesionales de toda España, en este caso de Trabajo Social, de creación de protocolos así como las propias entidades locales.

También de ello tienen constancia, como no puede ser de otro modo, los servicios de prevención de riesgos laborales y en algunas ocasiones, pocas comparadas con la realidad, los medios de comunicación se hacen eco de esta violencia ejercida sobre quienes intervenimos para la mejora del bienestar de las personas.

Subscribimos las palabras que les trasladó esta colegiada *“No les añado mucho más que con la ofensiva representación cómica que han hecho en el hormiguero me he sentido ofendida y apenada, dado los muchos esfuerzos que hace mi colectivo por trabajar por la exclusión y mejorar la calidad de vida de la gente que por unas u otras circunstancias acude a los servicios sociales y que en situaciones límites llegan a la agresión”*.

Por todo lo anterior consideramos que por la profesión de Trabajo Social y en general por todas aquellas que desarrollamos nuestra labor en la intervención directa con personas el programa debe retractarse públicamente, poniendo en valor esta profesión y condenando cualquier tipo de violencia que se ejerza sobre las personas y que nunca puede ser objeto de mofa.

A a la espera de su respuesta, reciba un cordial saludo

En Gijón a 12 de septiembre de 2018



Belén M. Murillo Fernández
Presidenta del COTSA